



Municipalidad de San Nicolás
Departamento de Copán, Honduras C.A.
Tele-fax: 2641-0729



Informe Mensual de Ingresos
Datos del Período Del: Mes de Febrero del 2020

G	SG	R	SR	Descripción	Valor
00				INGRESOS TOTALES	L. 1,656,692.76
1				INGRESOS CORRIENTES	L. 419,480.06
	11			Ingresos Tributarios	210,712.64
		110		Impuesto de bienes inmuebles	66,802.42
			01	Bienes inmuebles urbanos	20,758.00
			02	Bienes inmuebles rural	46,044.42
		111		Impuesto personal	4,805.44
			01	Impuesto personal	4,805.44
		112		Impuesto a establecimientos Industriales	22,100.20
			01	Fincas de agricultura, ganadería, caza.	21,750.20
			08	Fabricacion de productos de panaderia	250.00
			36	Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo	100.00
		113		Impuesto a Establecimientos Comerciales	8,269.88
			13	Pulperías	878.00
			14	Glorietas y venta de golosinas	50.00
			30	Billares	3,746.76
			34	Venta de verduras	30.00
			99	Otros no clasificados	3,565.12
		114		Impuesto a Establecimientos de Servicio	7,150.00
			01	Servicio De Transporte	2,400.00
			17	Cantinas y expendios de aguardiente	4,600.00
			28	Talleres de servicios	150.00
		118		Tasas por Servicios	71,154.50
			01	Agua potable	18,548.00
			02	Alcantarillado Sanitario	7,227.50
			04	Tren de aseo	7,707.00
			05	Conexiones, reconexiones de alcantarillado sanitario	1,800.00
			12	Mantenimiento de cementerio	4,425.00
			13	Servicios secretariales municipales	215.00
			16	Seguridad ciudadana	3,180.00
			99	Otros servicios municipales	28,052.00
		119		Derechos Municipales	30,430.20
			01	Matrimonios	500.00
			02	Inhumaciones y exhumaciones	150.00
			03	Constancias y Certificaciones	3,271.00

		04	Autorizaciones y Vistos Buenos	903.00
		07	Matrícula de marcas de herrar	200.00
		12	Matrícula de armas de fuego	200.00
		17	Revisión de planos, documentos y alineamiento de construcción	3,400.00
		19	Medidas y Remedidas de Terrenos y Edificaciones	819.50
		21	Permiso de operación de negocio	10,400.00
		28	Licencia para extracción de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.)	1,780.00
		31	Guia para transporte de ganado	720.00
		34	Permiso para forjar fierro	60.00
		99	Otros derechos municipales	8,026.70
	12		Ingresos No Tributarios	L. 208,767.42
		120	Multas	L. 3,938.85
		02	Por la presentacion de declaraciones juradas tardias	2,588.85
		04	Por declarar tarde un negocio sin permiso de operación	350.00
		10	Multas impuestas por el departamento municipal de justicia	1,000.00
	121		Recargos	16,355.25
		01	Por impuestos municipales	15,928.93
		02	Por servicios municipales	426.32
	122		Recuperación cobro de Impuestos en mora	97,317.79
		01	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	72,811.39
		02	Impuesto personal	4,010.30
		03	Impuesto a establecimientos industriales	1,610.82
		04	Impuesto a establecimientos comerciales	550.00
		05	Impuesto a Establecimientos de Servicios	8,200.00
		08	Impuesto sobre billares	1,135.28
		09	Permisos licencias de operación y/o explotacion	9,000.00
	123		Recuperacion por cobro de servicio municipales	17,688.00
		01	Agua potable	8,608.00
		02	Alcantarillado Sanitario	2,775.00
		04	Tren de aseo	3,575.00
		99	Otros (Recuperacion por servicios ambientales)	2,730.00
	125		Renta de Propiedades	9,205.50
		03	Alquiler de terrenos	4,505.50
		99	Alquiler de otros activos (alquiler por uso del estadio municipal y rastro)	4,700.00
	126		Intereses	64,262.03
		01	Por impuestos	61,545.99
		02	Por servicios	2,716.04
	127		Descuentos	- 13,708.57

		01	Descuento por pronto pago	- 9,778.79
		02	Descuento al adulto mayor	- 3,929.78
2			Ingresos de Capital	L. 1,237,212.70
	22		Venta de Activos	1,781.80
		220	Venta de Bienes Inmuebles	1,781.80
		03	Lotes de cementerio	400.00
		04	Dominios plenos	1,381.80
	23		Contribuciones por mejoras	3,545.03
		230	Contribuciones por Mejoras	3,545.03
		01	Contribuciones por mejoras Municipales	3,545.03
	25		Transferencias	1,231,885.87
		250	Sector Publico	1,231,885.87
		01	Transferencias del Gobierno Central	1,231,885.87



[Signature]
 P. M. Angel Antonio Contreras
 Alcalde Municipal



[Signature]
 P.M. Norma Elizabeth Chavez
 Tesorera Municipal